

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, **PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.** (“EUROPA&C” o la “Sociedad”), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Breve resumen descriptivo: Formulación de la política retributiva de la Sociedad.

Detalle: El Consejo de Administración de EUROPA&C ha formulado en el día de hoy y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la política retributiva para el ejercicio 2015, que se someterá a la Junta general de accionistas para su aprobación, en su caso.

En Madrid, a 8 de mayo de 2015.

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretaria del Consejo de Administración de
EUROPA&C

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km
98
34210 Dueñas
Palencia
☎ + (34) 979.76.14.13
✉ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas
Madrid.
☎ + (34) 91.490.21.60
✉ + (34) 91.661.05.17